

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y
EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE CORPORACION
IMPORTADORA Y EXPORTADORA
CORPOIMPEX S.A.**

En la ciudad de Cuenca a los diez y seis días del mes de abril del dos mil trece, en el local social de CORPORACION IMPORTADORA EXPORTADORA CORPOIMPEX S.A. ubicada en Alfonso Malo 1-35 y Huayna Cápac se reúnen los señores: Juan Bernardo Tamariz Borrero e Irina Crespo Moreno, que representan el cien por cien del capital suscrito de la empresa, bajo la Presidencia del Arquitecto Cristóbal Tamariz V., quienes de conformidad con las normas legales vigentes resuelven reunirse en Junta Universal y Extraordinaria de Accionistas. Actúa como Secretario de la junta el señor Juan Bernardo Tamariz, Gerente de la Corporación. El señor Presidente declara instalada la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas a las 18:00 horas.

El señor Presidente propone a los señores accionistas el siguiente orden del día:

- 1) Conocimiento y aprobación del informe del gerente correspondiente al ejercicio económico terminando al 31 de diciembre del 2012
- 2) Conocimiento y aprobación del informe del comisario en relación con el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2012.
- 3) Conocimiento y Aprobación de ser el caso del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del 2012.
- 4) Propuesta del Destino de las utilidades sociales.
- 5) Nombramiento de Comisario para el año 2013.

Los accionistas por unanimidad aprueban el orden del día.

El señor Presidente ordena se pase a conocer el primer punto del orden del día:

1.- Conocimiento y aprobación del informe del gerente correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2012.

El señor Presidente solicita que por secretaria se de lectura al informe presentado por el señor Gerente.

Leido el mismo y previa la respuesta a las inquietudes de los accionistas, la Junta General universal y extraordinaria de accionistas, por unanimidad RESUELVE: Dar por conocido y aprobado el informe del gerente relacionado con el ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del 2012.

El señor Presidente ordena se pase a conocer el segundo punto del orden del día.

2. Conocimiento y aprobación del informe del comisario en relación con el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2012.



El señor Presidente solicita se de lectura al informe en mención y leído el mismo la Junta General Universal y Extraordinaria de accionistas, RESUELVE: Dar por conocido y aprobado el informe presentado por el señor Comisario de la Empresa.

Se pasa a conocer el tercer punto del orden del día:

3.- Conocimiento y Aprobación de ser el caso del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del 2012.

El señor Presidente manifiesta que se debe conocer y aprobar los balances generales y de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del 2012 y que los documentos en referencia a este punto están a disposición de los accionistas, por lo que concede un receso de cinco minutos para el conocimiento de los mismos. Reinstalada la Junta, el señor Presidente pregunta a los señores accionistas si tienen alguna pregunta u observación sobre los documentos contables presentados para su aprobación. Al no haber preguntas u observaciones, la Junta Universal y Extraordinaria de accionistas, por unanimidad RESUELVE: Aprobar sin reservas el Balance General y de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2012.

Se pasa a conocer el siguiente punto del orden del día.

4.- Propuesta sobre el destino de las utilidades sociales.

El señor Presidente solicita a la gerencia de la empresa la propuesta sobre el destino de las utilidades sociales del ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2012. El señor Gerente manifiesta que propone a la Junta que las utilidades sociales del ejercicio no sean retiradas, pues la empresa necesita liquidez al momento. La Junta Universal y Extraordinaria de accionistas, RESUELVE: que las utilidades del ejercicio económico del 2012 no se retiren al momento.

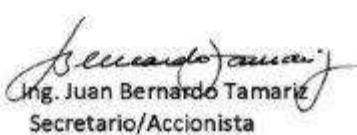
5.- Nombramiento de Comisario.

Por mayoría absoluta de los accionistas designan para un período de 1 año a la CPA María Elena Villavicencio como Comisario.

Se autoriza a la Secretaría de la Junta para que proceda a la extensión del correspondiente nombramiento.

Siendo las 19:45 horas se da por terminada la sesión, se concede un receso para la redacción de la presente acta y redactada la misma Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas la aprueba por unanimidad y la firman todos los accionistas de la empresa.


Arq. Cristóbal Tamariz V
Presidente


Ing. Juan Bernardo Tamariz
Secretario/Accionista


Sra. Irina Crespo M.
Accionista